

Lic. EVELYN JEANNETTE PORTILLO NOVOA  
A B O G A D O



SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA

NUE:00252-19-ST-COPA-2CO  
REF. 197-PA-19

JUZGADO SEGUNDO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:

Lic. NARDA DEL ROSARIO RIVERA MARTÍNEZ  
A B O G A D O

TA: 10130  
BLANCA GERALDINA LEIVA MONTOYA y NARDA DEL ROSARIO RIVERA MARTÍNEZ, de generales conocidas en el presente proceso contencioso administrativo; y EVELYN JEANNETTE PORTILLO NOVOA, ahora DE AVILES, mayor de edad, abogado y notario, del domicilio Santa Tecla, departamento de La Libertad, con número de Documento Único de Identidad cero cero cuatro ocho cinco tres nueve cinco-cero, Tarjeta de Identificación de abogado ocho cuatro tres nueve y Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro-uno seis cero ocho siete seis-uno cero siete-seis, actuando como apoderadas generales judiciales del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia (CDSC) en el presente proceso contencioso administrativo iniciado por DROGUERÍA AMERICANA, S.A. DE C.V. (AMERICANA), personería que acreditamos con la fotocopia certificada del Poder General Judicial adjunto al escrito presentado y agregado a este expediente el 30 de octubre de 2019, respetuosamente exponemos:

Lic. BLANCA GERALDINA LEIVA MONTOYA  
A B O G A D O

I. ANTECEDENTES

1. A las catorce horas y veinticinco minutos del 30 de octubre del presente año presentamos escrito, por medio del cual evacuamos los requerimientos cuatro y cinco de la parte resolutive del auto emitido por ese honorable Tribunal el 22 de agosto del



Edificio Madre Selva Primer Nivel, Calzada El Almendro  
y 1a. Av. El Espino No. 82. Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador